

DECRETO D.S.M. Nº3590 (C)

1 9 OCT, 2017 LOTA.

VISTOS

a) Permiso Administrativo, Decreto Nº3079 de fecha 13.09.2017, presentada por la funcionaria Srta. ELIZABETH CAMPOS PINO, NUTRICIONISTA del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°205, de fecha 25 de Septiembre del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) LEANDRA DUARTE HERRERA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularicese nombramiento calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS O.

NOMBRE

: LEANDRA DUARTE HERRERA

CARGO

: NUTRICIONISTA

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

HASTA

: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

ORIGEN DEL CARGO

: PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA

FUNCIONARIA ELIZABETH CAMPOS.

CATEGORIA : B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

OSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

NICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/mia

HEDSON/DIAZ/CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE